

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE ENERO DE 2007 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Convocatoria de 18/12/2006 (bis) - Ref/15/2006/1)**

Siendo las 9,30 horas del día 29 de enero de 2007, se reúne en la sala de reuniones del Rectorado, calle Ancha, número 10, cuarta planta, la Comisión de Selección de la convocatoria para la contratación de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, publicada por Resolución de la Universidad de Cádiz de 18 de diciembre de 2006 (Ref/15/2006/1).

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Manuel Larrán Jorge, Vicerrector de Planificación y Recursos.
- D. Manuel García Basallote.
- D<sup>a</sup> María del Carmen Rendón Unceta.
- D. José Ángel Álvarez Saura.
- D. Laureana Reborditos González, en representación de D. Jesús Cantoral Fernández, profesor responsable del proyecto de investigación.
- Secretario: Pedro Miguel Romero Fernández, Director de Secretariado de Planificación de Recursos Humanos.
- Secretario Técnico: D. Javier Moreno Martín (Área de Personal).

Excusa su ausencia D. Manuel Alejandro Manzano Quiñones y Dña. Ana M<sup>a</sup> Navarro Arévalo.

No asiste D. José María Maestre Maestre.

Tras revisar los méritos alegados por los candidatos y la documentación acreditativa de los mismos, conforme a los principios de mérito, capacidad e igualdad, y una vez realizadas las oportunas deliberaciones, la Comisión de Selección adopta por asentimiento los siguientes acuerdos:

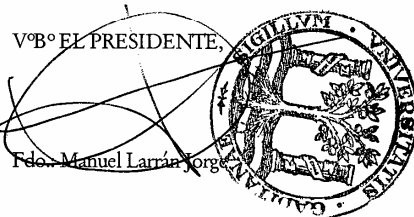
*Primero.-* Aplicar el baremo utilizado en anteriores convocatorias, que se adjunta como anexo 1.

*Segundo.-* Proponer, de acuerdo con los resultados establecidos en el anexo 2, a la candidata D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ JIMENEZ para formalizar el contrato objeto de convocatoria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 29 de enero de 2007, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión.

Contra la presente propuesta, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> EL PRESIDENTE,



Fdo.: Manuel Larrán Jorge

EL SECRETARIO,

Fdo.: Pedro Miguel Romero Fernández

ANEXO 1

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR

Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan sobre una **puntuación final de 10 puntos**, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1.	Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza	70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 puntos por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación
2.3.	Experiencia investigadora	hasta 8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.3.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.3.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.3.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.4.	Estancias	hasta 8 puntos por año de estancia (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afín</i>	0 puntos por año
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	hasta 8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afín</i>	4 puntos
	2.5.3. <i>No afín</i>	0 puntos
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	hasta 6 puntos por estar en posesión del DEA (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.6.1. <i>Perfil de la plaza</i>	6 puntos
	2.6.2. <i>Afín</i>	3 puntos
	2.6.3. <i>No afín</i>	0 puntos
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	hasta 20 puntos (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
2.8.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad, y coef. reductor 0 si no es afín)
	2.8.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.8.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,25 por cada 50 horas de curso
	2.8.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0 por cada 50 horas de curso

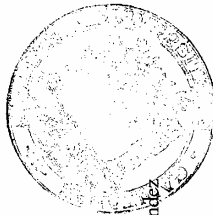
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

**ANEXO 2**  
**BAREMO INVESTIGADOR (15/2006/1)**  
**RESPONSABLE: PROF. D. JESUS CANTORAL FERNÁNDEZ**

Referencia de la plaza Profesor responsable	Cantoral Fernández, Jesús (NO BOLSA)					
	ESCUDE VARGAS, PAULA	MARCHENA BLANCO, VIRGINIA	MARTÍN CANO, MARTA M <sup>a</sup>	PEREJILSAEZ, MIGUEL	RODRIGUEZ JIMENEZ, M <sup>a</sup> ESTHER	SANZ DOMINGO, BEATRIZ
<b>1. Titulación Licenciado en (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)</b>	20	10	20	20	20	20
<b>2. Formación y experiencia investigadoras directamente relacionadas con el perfil de la plaza (*)</b>	3,03	0	8	0	70	0
2.1. Publicaciones	0	0	0	0	8	0
2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza					8	
2.1.2. Publicaciones afines						
2.1.3. Publicaciones no afines						
2.2. Comunicaciones	0	0	0	0	15	0
2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza					15	
2.2.2. Comunicaciones afines						
2.2.3. Comunicaciones no afines						
2.3. Experiencia investigadora	0	0	0	0	42,67	0
2.3.1. Del perfil de la plaza					42,67	
2.3.2. Afín al perfil de la plaza						
2.3.3. No afín						
2.4. Estancias	0	0	0	0	0	0
2.4.1. Del perfil de la plaza						
2.4.2. Afín al perfil de la plaza						
2.4.3. No afín						

2.5. Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.1. Perfil de la plaza							8		8
2.5.2. Afín									
2.5.3. No afín									
2.6. DEA (no compatible con 2.7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.1. Perfil de la plaza									6
2.6.2. Afín									6
2.6.3. No afín									
2.7. Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	C	0	0	0	0	0	0	0	0
2.8. Cursos de formación específica	3.47	0	0	0	0	0	0	0	0,5
2.8.1. Cursos del perfil de la plaza									0,5
2.8.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	3.47								
2.8.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín									
3. Otros méritos valorables	1	0	2	3	9	2			
3.1. Informe del responsable	C	0	0	0	0	0	0	0	5
3.2. Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	1	0	2	3	4	2			
Cursos, otros	C	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL(*)</b>	<b>24,03</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>99</b>	<b>22</b>			

(\*) Puntuación Normalizada



EL SECRETARIO,

Fdo.: Pedro Miguel Romero Fernández